



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria 24.febrero.2010
DIARIO DE SESIONES

3/2010

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2010

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día veinticuatro de enero de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a. M^a Luisa Brotons Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores (20 y 27 de enero de 2010)

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. Informe municipal sobre creación de ámbito integrado de transporte de Alicante.
3. Solicitud de compatibilidad para el ejercicio de segunda actividad en el sector privado
4. Adhesión al acuerdo marco de colaboración entre Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, Fiscalías de Audiencias Provinciales y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para la puesta en marcha de un programa de mediación en materia de intervención socio-educativa con menores infractores.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

5. Despacho extraordinario, en su caso
B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN
6. Dar cuenta de decretos y resoluciones
 - 6.1. Designación Alcaldesa de Fiestas
 - 6.2. Dictados desde el 15 de enero al 11 de febrero de 2010

7. Dar cuenta de actuaciones judiciales
8. Mociones, en su caso
- 8.1. Moción conjunta de los grupos municipales PP, PSOE y EU: Rechazo a la violencia de genero y apoyo incondicional a la víctima.
- 8.2. Moción conjunta de los grupos municipales PP, PSOE y EU: Aprovechar la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica para colaborar activamente en la detención de la pérdida de biodiversidad, adoptando medidas concretas para cumplir este objetivo.
9. Ruegos y preguntas

Sra. Alcaldesa: Buenos dias. Damos comienzo a la convocatoria de sesión ordinaria de 24 de febrero de 2010.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS, EN BORRADOR, DE LAS SESIONES ANTERIORES (20 Y 27 DE ENERO DE 2010)

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna rectificación al acta? ¿Sr.Marco?

D. Manuel Isidro Marco Camacho (PP): Sí, buenos días, Muchas gracias. Indicar al Sr.Secretario si es posible sustituir un par de párrafos del acta de la sesión, en la página 27, por el tenor literal del diario de sesiones, porque parece que...

Sra.Alcaldesa... se refiere usted al de 20 de enero...

Sr.Marco... a la sesión extraordinaria, concretamente al final de párrafo primero de la página 27 y tercero, sustituir por el tenor literal del diario de sesiones (...) El final del primer párrafo y el final del tercer párrafo, desde la línea cuarta, empezando por el final y desde la 9 empezando por el final...

(...) Si quieres te la haga llegar...

Sra.Alcaldesa... donde dice "...el partido socialista lleva cerca de 6 años en el modelo del ladrillo del pelotazo... desde ahí hasta "...aunque San Vicente está exenta de ella"

El Segundo párrafo es "...recordando que del déficit de 79.000 millones de euros con que el Estado ha cerrado sus cuentas el año pasado... hasta el punto final. Usted solicita que se traslade literalmente lo que dice el diario de sesiones...

Sr.Marco... exactamente

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna objeción? Si no hay ninguna objeción pues si el Secretario lo estima, con esas correcciones pasamos a votación las dos actas.

¿Votos a favor de la aprobación? (...) Queda aprobada

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. INFORME MUNICIPAL SOBRE CREACIÓN DE ÁMBITO INTEGRADO DE TRANSPORTE DE ALICANTE.

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado el punto

Votación. Se aprueba por unanimidad

3. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE SEGUNDA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIVADO

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta



Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado.

Votación. Se aprueba por unanimidad

4. ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSELLERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, FISCALÍAS DE AUDIENCIAS PROVINCIALES Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON MENORES INFRACTORES.

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones en el punto? Sra.Leal, tiene la palabra

D^a Isabel Leal Ruiz (EU) Buenos días. Para Izquierda Unida es una satisfacción que se haya traído a Pleno, por parte de la Concejala de Bienestar Social, dicha adhesión al acuerdo marco. Nuestro voto va a ser favorable.

Para Esquerra Unida esta propuesta es de gran importancia y, por otro lado, evidencia dos cosas, que el tema de juventud en San Vicente preocupa y que la mediación como herramienta de trabajo es asumida como muy válida. Y todos sabemos que la mediación tiene como punto de partida el estudio de los conflictos. Estamos seguros de que esta Concejalía lo primero que se ha planteado es quiénes forman parte del conflicto: los jóvenes y la policía; los jóvenes y la justicia; los jóvenes, la policía, la justicia y el Ayuntamiento; los jóvenes, la escuela, el ayuntamiento, la policía, la justicia; los padres, los jóvenes, la policía, la justicia ¿quiénes son las partes en el conflicto? Es importante saber quienes son las partes del conflicto porque serán las partes quien tengan que resolverlo. Sin saber quiénes son las partes del conflicto y sin saber si el ayuntamiento es parte de él, las soluciones de la mediación pueden estar totalmente fuera de nuestro ámbito.

Parece ser que la Federación Valenciana de Municipios y Provincias tiene claro que las entidades locales, cuando sea necesaria y dada su cercanía al menor y su entorno, colaborará en la búsqueda del mejor recurso socioeducativo y el desarrollo de la ampliación de tareas en cada uno de los casos que le sean derivados. De esta forma también se resalta que es una de las funciones del ayuntamiento la búsqueda de recursos socioeducativos para la ayuda del desarrollo de los menores; así podemos decir que el ayuntamiento es parte del conflicto y como tal debe de asumir responsabilidades socioeducativas.

Tenemos una Universidad en San Vicente que forma en postgrado expertos en mediadores. Esta misma Universidad está colaborando en centros educativos con programas de mediación escolar; existen en la provincia ayuntamientos que están implantando como recurso la mediación; uno de ellos el de Alicante, que está desarrollando programas de mediación comunitaria, intercultural, escolar y el ayuntamiento de Almoradí, con el equipo de mediación escolar y otros.

Pedimos a la Concejala de Bienestar Social que ya que valora la mediación como medio de trabajo sociocultural que ayuda a nuestros jóvenes, ponga en marcha la colaboración con los centros educativos que lo deseen la implantación de la mediación educativa y, sobre todo, tengamos en cuenta que si nuestra juventud resuelve sus conflictos con la justicia es que antes padres, centros, policía y ayuntamiento eludieron sus responsabilidades.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sra.Genovés?

D^a M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejala Delegada de Bienestar Social: Bueno, en primer lugar dar una breve reseña de lo que supone. Este es el segundo

convenio que firmamos y es el tercer programa que tenemos en el ayuntamiento de San Vicente relacionado con los jóvenes y con pequeñas infracciones.

Este Programa de mediación con fiscalía va dirigido a menores entre 14 y 18 años que han cometido alguna infracción y que el Juez autoriza la mediación. Son, sobre todo, medidas reeducativas y paliadoras; intervienen también los padres (creo que es conveniente decirlo) Va dirigido aproximadamente a diez menores durante todo el año. El trabajo de mediación es a través fiscalía y nosotros nos ocupamos del seguimiento y de ubicarlos.

Como he dicho es el tercer proyecto que ponemos en marcha en el Ayuntamiento de San Vicente, entiendo que pionero en estos temas y también tengo que decir, agradecer a Isabel Leal, pues en fin, que sabe usted que estamos en la misma línea de trabajo de mediación y decirle que dentro de los institutos tenemos profesionales mediadores y educadores de calle que están ya incluidos todos, su horario de trabajo desde hace varios años dentro de los institutos con un objetivo de prevenir y mediar. Muchas gracias

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿pasamos a votación el punto? ¿Votos a favor?
(...) Queda aprobado el punto.

Votación. Se aprueba por unanimidad

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

5. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

No se presentan asuntos.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

6. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

6.1. DESIGNACIÓN ALCALDESA DE FIESTAS

El Sr.Secretario da cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 165;2010, de 1 de febrero, otorgando la distinción de Alcaldesa de Fiestas a la Reina de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos.

6.2. DICTADOS DESDE EL 15 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2010

El Sr. Secretario da cuenta que desde el día 15 de enero al 11 de febrero actual se han dictado 224 decretos, numerados correlativamente del 46 al 269.

7. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES

El Sr. Secretario da lectura, en extracto, de las siguientes resoluciones:

Sentencia Nº 6/10 del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de San Vicente, dimanante del recurso 868/09.

Sentencia nº 615/09 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 106/09.

8. MOCIONES, EN SU CASO

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, al ser asuntos no incluidos en el orden del día, se adoptaron los siguiente ACUERDOS:

8.1. Moción conjunta de los grupos municipales PP, PSOE y EU: RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GENERO Y APOYO INCONDICIONAL A LA VICTIMA.

Sra.Alcaldesa: ¿Leemos la parte dispositiva?



Por el Sr. Secretario se de lectura a la parte dispositiva de la moción

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Pasamos a votación de la moción que entendemos consensuada ¿Votos a favor? (...) Queda aprobada.

Votación. Se aprueba por unanimidad

8.2. Moción conjunta de los grupos municipales PP, PSOE y EU: APROVECHAR LA CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA COLABORAR ACTIVAMENTE EN LA DETECCIÓN DE LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, ADOPTANDO MEDIDAS CONCRETAS PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO.

Sra.Alcaldesa: Antes de las intervenciones, leemos la parte dispositiva y después intervenimos ¿vale?

Por el Sr. Secretario se de lectura a la parte dispositiva de la moción

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Ahora intervenciones, ¿Sr.Bevía? tiene la palabra.

D. José Juan Beviá Crespo (EU): Muchas gracias, buenas tardes. Bueno, esta es una campaña que a nivel estatal está realizando el colectivo Ecologistas en Acción y que hemos adoptado la realidad de nuestro municipio.

Agradecer tanto al PSOE como al Partido Popular su predisposición al acuerdo y nuestra satisfacción porque esta moción haya salido adelante. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) Efectivamente esta es una moción que nos propuso el grupo ecologista GREMA, que se presentó en el ayuntamiento el día 3 de diciembre y, bueno, pues hasta la fecha parece ser que no había tenido respuesta por el equipo de gobierno y nosotros la cogimos, se presentó a todos y finalmente ha sido aprobada. Y quisiera aprovechar esta intervención para lanzar un pequeño reproche (no se lo tomen tampoco a mal) porque uno de los puntos de acuerdo que proponía el grupo ecologista y a nosotros nos parece de vital importancia y por eso lo queremos comentar era proponer o poner en marcha los planes de ordenación urbana que apuesten por la compactación urbana y la reducción de la ocupación del suelo. Además, comprometerse a la protección efectiva de los espacios de importancia para la biodiversidad en su término municipal. Nosotros siempre lo hemos considerado y lo hemos exigido en reiteradas ocasiones y creo que es importante recordarlo que para todo esto es necesario adecuar y adaptar y, otra vez más, aprovecho la ocasión para pedir ese nuevo Plan General de Ordenación Urbana para el municipio.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias

D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Medio Ambiente. Buenas tardes, Bueno, pues en primer lugar también agradecer el ánimo de consenso de los grupos políticos, aunque realmente a nosotros quien nos hizo llegar la propuesta fue Izquierda Unida y eso también que quede patente.

En la exposición de motivos de la moción queda patente que el mantenimiento de la biodiversidad es básico para la continuidad de la humanidad, ya que es fuente y recurso necesario e imprescindible por muchas y variadas razones, que van desde las medioambientales a las económicas, pasando por la salud y el bienestar de las personas.

También es evidente que estamos padeciendo una pérdida continua de la diversidad biológica y por todo ello Naciones Unidas fue quien declaró 2010 como el año internacional de la biodiversidad para promover una campaña mundial, NNUU, de sensibilización sobre la protección de la diversidad biológica.

Uno de los objetivos prioritarios de este gran evento es alentar a las organizaciones, instituciones, fundaciones, ONG, empresas y público en general para que se activen medidas concretas de cara a reducir la pérdida de biodiversidad global. Con el fin de contribuir a este objetivo la concejalía de Medio Ambiente ha organizado unas jornadas de Medio Ambiente 2010, utilizando como eje central la biodiversidad, para ello se están realizando actividades para todos los públicos, pero muy especialmente para nuestros escolares, desde educación infantil hasta bachillerato y les recomiendo que aquéllos que no hayan podido disfrutarla consulten en la página Web municipal, la próxima semana, una vez que finalicen las jornadas la conferencia “La utilización de la Biodiversidad y su aplicación en la conservación medioambiental” del Dr. en Biología y miembro del Consejo Municipal de Medio Ambiente, D. Antonio Ricarte, en la inauguración del IX Congreso Escolar de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, porque seguro que así todos entenderemos mejor el concepto biodiversidad, su importancia y qué podemos hacer por ella.

En una acción directamente relacionada con la conservación de la diversidad biológica, recientemente el Consejo de Medio Ambiente también, afortunadamente, por unanimidad, aprobó una iniciativa orientada a la recuperación de la biodiversidad en San Vicente del Raspeig.

El abandono de la agricultura tradicional conlleva la disminución de la biodiversidad en nuestro entorno, ya que el mosaico de cultivos tradicionales constituye un área con mayor capacidad de acogida para la flora y fauna autóctona. Por ello se pretende fomentar la recuperación de los cultivos tradicionales de olivo, algarrobo y almendro, con el fin de mejorar el paisaje, la calidad de vida de las personas, así como la biodiversidad biológica.

En esta misma línea se engloba en incremento de zonas verdes que, con el desarrollo del parque de 80.000 m² en el Noroeste de la población entre Canastel y el hospital, dotará a San Vicente de su segundo gran pulmón y una importante fuente y oportunidad de biodiversidad biológica.

Pero bueno, decirles que nuestro ayuntamiento, creo que es un ejemplo y, en ocasión, es un modelo de esfuerzo por la sostenibilidad. En los últimos años se ha implantado un gran plan de movilidad sostenible, con proyectos como Bicisanvi, la red de vías ciclistas, el aumento del carril bici, aparcamientos en centros públicos, la implicación de los notificadotes con el programa Municiclo, compartir coche y parking, tren de cercanías o la inminente llamada del TRAM, que pretende mejorar la movilidad al mismo tiempo que se reducen las emisiones y con ello mejorar, por partida doble, la calidad de vida de nuestros vecinos.

Pero San Vicente está haciendo un gran esfuerzo en reciclaje, reducción de consumo de agua o la presentación de indicadores ambientales con sus objetivos de mejora que se realizan anualmente, entre otras acciones.

Pese a todo lo anterior creo que todavía queda mucho por hacer, por lo que hoy, con el consenso de todos los grupos políticos, se trae a este Pleno esta moción que nos compromete todavía más, si cabe, en un proyecto que creo que todos debemos estar implicados, como es el de cuidar nuestro entorno y conservar su riqueza, para cumplir con la obligación de dejar a nuestros hijos un planeta mejor de aquél que recibimos de nuestros padres. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...)
Queda aprobado.

Votación. Se aprueba por unanimidad



9. RUEGOS Y PREGUNTAS

9.1. PENDIENTES DE CONTESTAR DEL PLENO ANTERIOR

(El Sr. Secretario da lectura a las preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior)

— 1. De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

Una vez iniciados traslados parciales al nuevo edificio municipal en la Calle Cervantes, ¿se han acordado o consensuado las ubicaciones del personal y servicios en el mismo con los representantes sindicales de los trabajadores del Ayuntamiento?

¿Para qué fecha prevén finalizar todos los trabajos de traslados y adaptaciones precisas, para poner en funcionamiento las nuevas dependencias municipales al servicio de los ciudadanos?

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Marco?

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal de RR.HH. Gracias. Voy a intentar contestar un poco resumidamente, no en concreto a si se ha consensuado con los sindicatos o cuándo finalizarán, porque ni es objeto de consenso la ubicación con los sindicatos ni sabemos, exactamente, cuando determinarán los trabajos de un traslado tan importante, pero si le voy a decir lo siguiente: Una vez recibida la obra el pasado mes de diciembre, se ha procedido a poner en marcha los siguientes planes para la apertura del centro de trabajo:

En primer lugar un plan de informática y comunicaciones que permita hacer operativo el traslado de los servicios y que actualmente está en fase de desarrollo pero ya permite ubicar allí los nuevos servicios.

En segundo lugar un plan de conservación, mantenimiento y limpieza, así como un plan de mudanza para efectuar los traslados y poner en orden el edificio.

En tercer lugar se está redactando un plan de emergencias y autoprotección, cuyo documento principal será entregado el 1 de marzo y, a partir de ahí, una vez estén los funcionarios ya instalados los funcionarios en sus puestos de trabajo comenzará la fase de implantación.

También se ha solicitado, como es preceptivo, a la Junta de Personal, el informe para el traslado del centro de trabajo (tengo noticias que la Junta de Personal se reúne el próximo viernes)

Y también le diré que se ha iniciado un expediente que concluirá con un decreto ordenando una primera fase del traslado de servicios y personal en el que se recogen, como anexo, los planos con la ubicación de los servicios y departamentos, así como la lista de los funcionarios afectados. La distribución y ubicación de los servicios ha sido coordinada con los distintos servicios y departamentos y figura, como digo, en el anexo del citado decreto. Dicho decreto será dictado, previsiblemente, el próximo viernes 26 y el traslado se producirá a partir del próximo 1 de marzo; traslado efectivo ya de los funcionarios le digo progresivamente y en esta primera fase en el que se prevé se trasladen unos 70 funcionarios aproximadamente. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿siguiente pregunta?

— 2. De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

1 ¿Qué causas han generado la no presentación todavía del proyecto o borrador de Reglamento de Participación Ciudadana propuesto para su elaboración en julio de 2007?

2. ¿Conocer el estado de los trabajos previos para la finalización del borrador del Reglamento de Participación Ciudadana?, ¿se ha terminado ya la propuesta?,

¿cómo va a desarrollarse el proceso de consulta del resto de grupos de la oposición que hemos sido apartados y excluidos de este proceso?

3. ¿Prevén ustedes aprobar este Reglamento de Participación Ciudadana en la presente Legislatura? y, en caso afirmativo ¿podrían explicarnos el proceso y calendario de consultas y aportaciones ciudadanas al mismo?

4. Obtener copia el estado actual del borrador, debido a la no convocatoria de la Comisión redactora del mismo desde el pasado mes de febrero de 2008.

D. José Juan Zaplana López; Concejal delegado de Participación ciudadana: Sí, bueno días. A la primera pregunta se están ultimando los trabajos y generando el escenario adecuado con las asociaciones para desarrollar este gran proyecto.

A la 2ª pregunta decir que se consultará con ustedes, como con el resto de las asociaciones, y contestar que a ustedes no se les ha excluido del proceso, que ustedes fueron los que se excluyeron por la deslealtad que se hizo hacia el trabajo que estaba realizando esta comisión.

Con respecto a la 3ª pregunta, se van a plantear consultas con todos los ciudadanos asociados y los no asociados y con respecto a la 4ª pregunta, tendrán la copia del borrador cuando lo traslademos al resto de las asociaciones y colectivos del municipio.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Siguiente pregunta?

— 3. De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

1. ¿Conocer la relación de adjudicatarios de los nuevos puestos del mercadillo de frutas y verduras, indicando si alguno de ellos dispone de algún punto de venta en la localidad y de qué tipo?.

2. ¿Piensan ustedes ampliar el número de puestos autorizados para la venta de frutas y verduras en el mercadillo tradicional en el futuro? +

3. ¿Qué decisión han tomado al respecto de la futura y definitiva ubicación del mercadillo de los sábados?, ¿se han reunido con los representantes de vecinos y comerciantes que agruparon a cerca de 2.000 firmas para la vuelta del mercadillo a la zona de la Calle Primero de mayo y adyacentes?, en caso afirmativo ¿a qué conclusiones han llegado y qué decisión tomarán al respecto?

Sra. Alcaldesa: ¿Sra. Torregrosa?

Dª Mª Mercedes Torregrosa Orts, Concejala Delegada de Ocupación de Vía Pública: Gracias Buenos días. Bueno, vamos a ver, en cuanto a conocer la relación pues está a su disposición, porque simplemente consultado el acta de la Junta de Gobierno de 5 de enero de 2010 está a disposición suya y de todos los ciudadanos que quiera verla, o sea que ya le digo yo que en el acta de la Junta de Gobierno de 5 de enero de 2010 está la relación.

En cuanto a indicar si alguno de ellos dispone de algún punto de venta, sí, creo que alguno de los adjudicatarios de los puestos de frutas y verduras dispone de algún otro punto de venta de fruta y verdura en nuestro municipio, sí, algunos en pequeño comercio y también en el mercado central.

Luego, ¿si pensamos ampliar el número de puestos? Bueno, el número de puestos también conocen ustedes que se autorizaron por parte de la Conselleria de Industria 20 puestos y de momento el ayuntamiento facilitó 10; sacó a adjudicar 10 puestos porque consideramos que, de momento, por el espacio que había en la zona en la que está el mercadillo y para no ocupar ningún vado de la zona donde está ubicado, pues el número, por las dimensiones de los puestos que necesitan los de



fruta y verdura, pues era ese el correcto, 10. No se cierra la posibilidad que una vez se tenga el lugar definitivo del mercadillo pues se puedan ampliar hasta los 20 que tenemos concedidos.

Luego, ¿qué decisión hemos tomado al respecto de la futura y definitiva ubicación? Bueno, en primer lugar saben ustedes que el mercadillo, cuando nosotros lo trasladamos a la zona de la Almazara, siempre dijimos que era de forma provisional, dijimos que además la zona de Primero de Mayo y calles adyacentes iban a empezar unas obras de alcantarillado y recogida de pluviales, ¿es correcto? Entonces.. y además, también saben ustedes que en el solar que ahora se ocupa en la zona de Almàssera no es un solar municipal y que, lógicamente, también dependerá de si el dueño del solar quiere mover aquello, no lo quiere mover, en fin, depende de muchas cosas y luego, por otro lado, dependemos de que haya un recinto ferial en condiciones donde se pueda ubicar definitivamente el mercadillo y ese recinto ferial, de momento, no lo tenemos, pero bueno, puede llegar un momento en que lo tengamos.

Y ¿si nos hemos reunido con comerciantes del centro? Sí, sí, nos hemos reunido, nos hemos reunido con representantes de vecinos y comercios del centro que recogieron esas más de 2000 firmas pidiendo que el mercadillo volviera a Primero de Mayo, nos hemos reunido con ellos y, evidentemente, cuando todas las obras de encauzamiento de la zona acaben pediremos, consultaremos a la policía para que nos indique si el tráfico se puede volver a organizar de manera que se pueda volver el mercadillo a la zona de Primero de Mayo y esto es lo que les hemos transmitido a ellos y transmitimos a ustedes. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Siguiente pregunta? ya por escrito.

9.2. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO

(El Sr. Secretario da lectura a las preguntas formuladas por escrito)

— 1. De D. José Juan Beviá Crespo (EU)

RE: 2270 de 22.02.10

La Concejalía De Bienestar Social ha presentado una ayuda para colectivos en riesgo de exclusión cuya finalidad es proporcionar un decodificador TDT a los ciudadanos pertenecientes a este colectivo a través de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

¿Se ha realizado una campaña de información a los posibles beneficiarios de esta ayuda para que la puedan solicitar?

De ser así ¿en qué ha consistido?

¿Tiene constancia la Concejalía del número de solicitudes tramitadas?

Sra. Alcaldesa: ¿Sra. Genovés?

D^a M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejala Delegada de Bienestar Social: Buenas tardes otra vez. Decirle a Izquierda Unida que es una competencia del Ministerio de Industria, que es la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información quien promueve este Plan de actuaciones. Que una de las partes que está prevista es la distribución de un sintonizador de TDT a ciudadanos para su uso, durante 4 años, cumpliéndose los requisitos que marcan. Que desde la Concejalía de Bienestar Social y Mayor y el departamento de Dependencia se está informando a todos los interesados de estas ayudas y se les facilita la documentación que deben presentar. Que se ha llevado a cabo todos los trámites para conceder los permisos y lo que ha necesitado para la instalación de una unidad móvil, que estará

hoy, día 24 y mañana 25, en la Avda. Vicente Savall informando y creo que básicamente lo he contestado todo.

Ah! sí, perdón, (sabía que se me olvidaba) El número de solicitudes. Que eso es la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones quien tiene las solicitudes y que es un programa que acaba de empezar.

Sra. Alcaldesa: ¿Siguiendo pregunta?

-- 2. De D. José Juan Beviá Crespo (EU)

RE: 2289 de 22.02.10

La Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad ante la proximidad del 8 e marzo, Día Internacional de la Mujer, ofrece un programa de charlas informativas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

¿Ha remitido este Ayuntamiento a los diferentes colectivos sociales y vecinales de San Vicente esta propuesta para su solicitud?

¿Ha solicitado el ayuntamiento alguna charla de este programa para nuestro municipio?

Sra. Alcaldesa: ¿Sra. Genovés?

D^a M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejala Delegada de Bienestar Social: La Conselleria de Bienestar Social, estas charlas están dirigidas solamente a asociaciones, no al ayuntamiento. Esto es un programa que viene ya hace muchos años, que tiene establecido la Conselleria y que las asociaciones son la que solicitan las charlas. Como usted verá en las programaciones, desde principio que comenzamos, en esa programación relacionada con el día 8 de marzo, siempre hay una charla ó 2, según nos den las asociaciones, que nos la ofrecen a nosotros, las organizan ellos, junto con la Conselleria, que es quien se pone en contacto con ellos y que nos la ofrece el ayuntamiento para que esté dentro de su programación. Esto ya lo venimos haciendo desde hace muchos años y, este año, cuando salga la programación de la Mujer, verá usted esas charlas incorporadas dentro de la programación municipal (...) ...sí, ya han solicitado ya les han concedido, pero eso es todo los años y si ves programaciones antiguas verás que siempre está asociaciones presentan tal charla y son dadas por la Conselleria de Bienestar Social. Muy interesantes, por cierto, lo recomiendo que venga a oírlas.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Siguiendo pregunta?

-- 3. De D. José Juan Beviá Crespo (EU)

RE: 2290 de 22.02.10

La Conselleria de Bienestar Social, con el fin de realizar una distribución de fondos para la gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía, solicitó la remisión de la previsión de necesidades para el año 2010

¿Podrían decirnos los datos del anexo que acompañamos con esta pregunta?

Sra. Alcaldesa: ¿Sra. Genovés?

D^a M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejala Delegada de Bienestar Social: Bueno, si quieres la digo de forma oral o si quieres digo... y te paso la hoja:

Titulares de Número
la de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria 24.febrero.2010
DIARIO DE SESIONES

TIPO DE SOLICITUDES	prestación	meses
Solicitudes concedidas por la Dirección Territorial y que son susceptibles de renovación en 2010 por la entidad colaboradora.	20	160
Solicitudes concedidas por la entidad colaboradora (el ayuntamiento) y que son susceptibles de ser renovadas en 2010 por la entidad colaboradora.	40	380
Solicitudes pendientes de resolución por la entidad colaboradora y que se estima puedan ser susceptibles de concesión	15	150
Previsión de nuevas solicitudes.	20	200
Total para renta garantizada	95	890

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias

-- 4. De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

RE: 2330 de 22.02.10

Conocer las siguientes características del proyecto de velódromo propuesto para la zona del Castellet, respecto a:

Longitud de la pista

Radio de la curva

Anchura de la pista

Grado de inclinación de la pista en cada uno de sus puntos

Características de la banda de rodamiento (más conocida por "zona azul) y de la zona de seguridad.

Tipo de revestimiento de la superficie de la pista de velocidad.

¿En qué categoría de homologación UCI se encuadrará esta superficie respecto a la geometría constructiva propuesta en el proyecto?

Sra.Alcaldesa: Tiene La palabra el Concejal de Deportes

D. José Juan Zaplana López, Concejal Delegado de Deportes: La longitud de la pista es una cuerda de 250 m,

El radio de la curva tiene 20 metros,

El ancho de la pista 7 metros,

El grado de inclinación de la pista en la parte recta tiene 11 grados y en la parte de máximo peralte 37,33 grados. En la zona azul el ancho mínimo es del 10 % del ancho de la pista y este proyecto contempla 0'78 metros, lo que es superior al 10 %. El ancho total de la zona azul y la de seguridad son 4 m. El revestimiento de la pista es una pintura acrílico epoxi, con dos componentes tipo paintmix, específica para pistas, sobre solera de hormigón con mallazo y refuerzo en fibra vidrio de 0,20 m.

A la última pregunta decirle que, bueno, por declaraciones que ha hecho usted a la empresa, así decirle que la inversión de este proyecto no es únicamente la construcción de un velódromo, sino de un velódromo, de unas pistas polideportivas, de unos servicios accesorios, de unas pistas de pádel, es decir lo que tiene el coste no solamente es la construcción del velódromo, sino todo lo demás. Es que deja usted entrever que parecer ser que solamente el velódromo es lo que es el proyecto y decirle que este proyecto, pese a lo que usted parece que prevé, si que va a estar homologado. Estará homologado dentro de la categoría número 2, para copas del mundo, campeonatos continentales y campeonatos del mundo junior. Podría estar en la categoría uno, con mejoras de equipamiento, pero sin afectar a la geometría propuesta, es decir, la pista será la misma, simplemente si se mejora el equipamiento podríamos albergar campeonatos de categoría 1. Pero sí decirle que, fundamentalmente, la esencia con la que nace este proyecto no es para albergar campeonatos del mundo ni olimpiadas, nace con dar servicio a los ciudadanos de San Vicente, a los

niños que tenemos en la escuela de ciclismo y, fundamentalmente, al desarrollo de la actividad que estamos desarrollando deportiva en San Vicente, independiente de que en su futuro esta pista pueda albergar algún tipo de competencia especial. Gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Siguiendo pregunta?

-- 5. De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

RE: 2331 de 22.02.10

El PSOE presentó una proposición aprobada por todos los partidos en el Pleno Municipal de mayo de 2002, con el objetivo de crear una oficina del Servef en la localidad. Desde esa fecha y tras los nulos avances para su consecución y la falta de interés evidente del equipo de gobierno en agilizar un tramitación, hemos solicitado en multitud de ocasiones y de manera reiterada el efectivo cumplimiento de este acuerdo plenario sin resultado positivo hasta la fecha,

Preguntas

1 ¿Piensan retomar y plantear esta iniciativa en la presente legislatura para que, por fin, sea una realidad antes de la finalización del presente ejercicio 2010?

2 ¿Qué justificación encuentran para que tras su solicitud en Pleno de mayo de 2002, todavía no se haya conseguido el objetivo de posibilitar su efectiva puesta en funcionamiento?

3 ¿Descartarán definitivamente esta posibilidad para la presente legislatura y con ello la voluntad unánime expresada en Pleno de mayo de 2002 de todos los grupos políticos?

4 ¿Consideran ustedes que debe ser una prioridad para San Vicente la consecución de esta oficina del Servef y con ello el acercamiento de todos los servicios que en ella se prestan para facilitar y hacer más efectivas las tareas de intermediación laboral o de asesoramiento que pudieran repercutir positivamente en los más de 5.500 desempleados inscritos en nuestra localidad?

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra la Concejal de Desarrollo económico.

D^a Carmen Victoria Escolano Asensi, Concejal Delegada de Desarrollo Local. Gracias, buenas tardes. Bien, según el INEM, efectivamente, el municipio de San Vicente, a fecha de enero de 2010, tenemos 5.500 parados, pero en España hay más de 4 millones de parados.

En cuanto a si esta iniciativa de solicitar una oficina del Servef en el municipio de San Vicente, yo creo que ya le he comentado en un anterior Pleno que ya se ha retomado, ya se ha planteado en la presente legislatura. Le recuerdo que la solicitud fue con fecha 6 de abril, la última solicitud fue el 6 de abril de 2009, que se solicitó la instalación de un centro asociado en San Vicente del Raspeig.

De todas formas quiero recalcarle que el Servicio del Servef se ha acercado a un gran número de usuarios, ya que a través de Internet se pueden realizar de forma rápida y sencilla casi todas las gestiones. Hoy en día, como usted sabrá, la mayoría de las administraciones públicas han apostado por la modernización y por las nuevas tecnologías para agilizar las gestiones, para darles más rapidez y para acercarse al mayor número de usuarios y, bueno, además de estas gestiones, que se pueden hacer, como le he dicho, con las nuevas tecnologías, desde la Agencia de Desarrollo Local en San Vicente del Raspeig estamos realizando, como usted sabe, la labor de intermediación laboral, de información de ofertas de empleo, que lo hacemos vía SMS, de información de cursos, de consultas de datos de curriculum. Creo que hacemos la mayor parte de las gestiones que se realizan a través de una oficina del Servef. Estamos ofreciendo información y asesoramiento a los desempleados pero, además, también a las empresas, porque no se olvide usted que las principales generadoras de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria 24.febrero.2010
DIARIO DE SESIONES

empleo, las que de verdad crean empleo son las empresas. Por ello la prioridad del ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, que es la creación de empleo; empleo que se ha destruido en estos últimos años y, como le digo, la prioridad del Ayuntamiento de San Vicente ha sido la de impulsar nuestro tejido empresarial. Se han tomado importantes decisiones que favorecen a nuestras empresas; se ha tomado la decisión de invertir en la mejora de aquellas infraestructuras que van a favorecer a las empresas del municipio. Como usted sabe la reurbanización de la carretera de Agost, el centro de servicio a empresas en el polígono Canastell, la propuesta de creación de un vivero de empresas. En definitiva, son todo medidas que van a favorecer y a dinamizar nuestro tejido empresarial que es, en definitiva, el que, como le he dicho, crea empleo. Y, además de todo esto y en la medida de lo posible, desde el ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en colaboración con el Servef, se han ofrecido distintos programas de formación y empleo para los desempleados, que si quiere se los vuelvo a repetir, pero es: la contratación de un Agente de Desarrollo local, el taller de empleo para mayores de 25 años, las acciones OPEA de orientación profesional para el empleo y el autoempleo, los programas de salario joven, los programas el ENCORP, unidades locales de aprendizaje, los talleres de contratación, los TFIL, bueno, diversos programas que han permitido también formar y emplear a gente.

En definitiva, le quería decir que el ayuntamiento de San Vicente nuestra prioridad sigue siendo el empleo, nuestra prioridad sigue siendo impulsar y dinamizar nuestro tejido empresarial y hemos intentado acercar la mayoría de servicios que ofrece el Servef a todos los ciudadanos de San Vicente. Se están llevando a cabo, como usted sabe, en la Agencia de Desarrollo Local, labores de intermediación laboral y asesoramiento a los desempleados y también a las empresas. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Siguiente pregunta?

— 6. De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

RE: 2335 de 22.02.10

1. Obtener copia de los partes mensuales de noviembre, diciembre y enero pasado, respecto a la evaluación del servicio de limpieza viaria por el responsable competente de dicho servicio en que se indiquen las incidencias sobre el mismo.

2. Conocer, si las hubiere, las incidencias habidas desde el pasado mes de noviembre, respecto a la utilización de las máquinas barredoras de limpieza viaria y las zonas no cubiertas, indicando las fechas, en su caso, que han estado sin utilización y con qué medios se han suplementado.

3. Respecto a las máquinas de limpieza de excrementos de animales ¿cuántas existen en la actualidad y qué utilización están teniendo en los últimos meses?

4. ¿Se tiene previsto incrementar el número de contenedores de basuras en la localidad? En caso afirmativo ¿podrían indicarnos la previsión en cuanto al número y las nuevas zonas de colocación?

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.López?

D. Victoriano López López, Concejal Delegado Mantenimiento y Servicios. Sí, gracias Sra.Presidenta. Aquí tiene copia de noviembre, diciembre y enero de todos los partes. Ayer creo que estuvo hablando con el técnico, si tiene alguna pega o algo está abierto para contestar lo que estime conveniente.

Conocer, si las hubiere, incidencias habidas desde el pasado mes de noviembre, respecto a la utilización de las máquinas. Aquí está la relación, tanto de noviembre y diciembre de las averías, o sea de la rutina de las máquinas. Está claro,

cuanto más tiempo pasa pues, con los años que llevamos más se estropean, pero que se sustituye por una similar o por medios humanos si es de más tiempo.

En cuanto a la máquina de excrementos de animales, tenemos una moto, va a demanda, según en las zonas que se solicitan, pero que diariamente, desde las 6'20 los servicios públicos municipales, o sea la empresa Cespa es la que se encarga de barrer los parques y todo, y bueno, no está durante todo el día, lamentablemente.

Y en cuanto la cuarta, ésta es una nota que me han dado de los últimos contenedores que se han puesto; estamos haciendo la numeración como cada primeros de años de todos los sitios que hay con los posibles cambios y nuevas ubicaciones y eso es recientemente todo lo que se ha aumentado en contenedores.

Y si me permite, también quería decirle que he leído en prensa una cosa que me ha llamado la atención, no sé de donde lo ha sacado, pero que desde el PSOE reclamamos igualmente mejoras laborales para los trabajadores que en ocasiones están desbordados por falta de planificación y medios que diseña el Concejal de Mantenimiento. Este Concejal de Mantenimiento no tiene nada que ver con la empresa, yo no diseño nada para este tema, simplemente decírselo.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias... Sr.López, la conversaión es privada o pública...

Sr.López... privada

Sra.Alcaldesa... pues entonces esperen ustedes que termine el Pleno y continúan la conversación.

9.3. RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

Sra.Alcaldesa: ¿Preguntas in voce? Vamos a ver, ¿alguna pregunta oral? No hay preguntas orales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 24 día febrero de 2010.

En San Vicente del Raspeig, a 31 de marzo de 2010

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón